

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

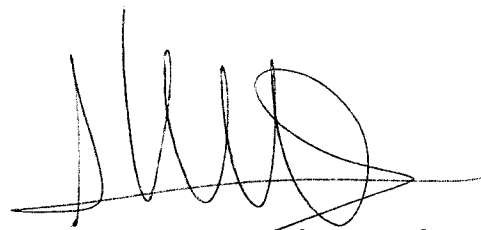
LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

El pasado 1 de octubre, en 92 colegios electorales de Catalunya se realizaron cargas policiales por parte de la Policía Nacional y la Guardia Civil para impedir que la gente votara en el referéndum convocado.

¿Podría indicar el Gobierno qué protocolo se activó para ordenar las cargas policiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los colegios electorales?

¿Podría indicar el Gobierno cuáles son las acciones a realizar una vez activado el protocolo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de octubre de 2017



Lourdes Ciuró i Buldó
Diputada